

ANEXO: Esquema para la priorización poblacional

ESQUEMA PARA LA PRIORIZACIÓN POBLACIONAL



¿QUÉ ES EL ENFOQUE DIFERENCIAL?

El enfoque diferencial es un desarrollo progresivo del principio de igualdad y no discriminación. En el marco de la jurisprudencia se ha enfatizado que el enfoque diferencial está encaminado a propiciar que personas históricamente discriminadas y de especial protección constitucional, puedan en términos de igualdad acceder, usar y disfrutar de los bienes y servicios de la sociedad. Es la inclusión en las políticas públicas de medidas efectivas para asegurar que se adelanten acciones ajustadas a las características particulares de las personas o grupos poblacionales, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos acorde con necesidades de protección propias y específicas (Ley 1618 de 2013)



DISCAPACIDAD

El enfoque de discapacidad parte de la necesidad de identificar y caracterizar a las personas con discapacidad y sus factores contextuales para contribuir en la visibilización de esta población y en la focalización de acciones afirmativas orientadas a la inclusión y garantía de sus derechos (DANE)



Física	Sordoceguera
Auditiva	Intelectual
Visual	Mental o psicosocial
Múltiple	

ÉTNICO

El enfoque diferencial étnico parte de la necesidad de identificar y caracterizar a la población que hace parte de los grupos étnicos, con el objetivo de visibilizarla y ser fuente de información para el reconocimiento de la diversidad poblacional del país (DANE)

Negro, Mulato, Afrocolombiano
Pueblos Indígenas
Raizales
Rrom o Gitano
Palenqueros

ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO

Es un enfoque diferencial que está orientado a observar, estudiar y transformar las diferencias culturales, económicas y políticas, en la construcción del reconocimiento, posicionamiento y visibilización de mujeres y personas LGBTI en agendas sociales, políticas, estatales, entre otras. (Corporación Caribe Afirmativo)

Lesbiana
Gay
Bisexual
Trans
Intersexual
Pansexual
Asexual
No binario
Mujer



ESQUEMA PARA LA PRIORIZACIÓN POBLACIONAL



CICLO DE VIDA



El enfoque de ciclo de vida sitúa a la persona, desde el nacimiento hasta el final de la vida, como el objeto central de la acción pública, y reconoce que sus necesidades cambian a lo largo de la vida y que la persona es el punto de partida y de llegada de la política social (CEPAL)

Niñez Juventud
Adolescencia Adulto mayor

VETERANOS

Son los integrantes de la Fuerza Pública que cuentan con una asignación de retiro, o pensionados por invalidez, o reservistas de honor; así como los que participaron en nombre de Colombia en conflictos internacionales o han sido reconocidos como víctimas por hechos ocurridos en servicio activo o en razón del mismo. (MinDefensa)

CONDICIONES DE SALUD Y ENFERMEDADES



El conjunto de variables objetivas y de autorreporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población. (Fondo de Riesgos Laborales)

Cáncer
Enfermedades cardiovasculares
Enfermedades respiratorias crónicas
Diabetes

MIGRANTES

Personas que han residido en un país extranjero durante más de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros. (ONU)

POBLACIÓN RURAL

Aquella que vive fuera de las áreas denominadas urbanas, en centros poblados con menos de 1.000 habitantes y que no reúnen las condiciones urbanísticas mínimas indicadas, más la población dispersa. (CEPAL)

VÍCTIMAS

Todas aquellas personas que hubieren sufrido daño como consecuencia de hechos victimizantes en el marco del conflicto armado (C-372 de 2016).

FIRMANTES DE PAZ (REINCORPORADOS)

Excombatientes firmantes del Acuerdo de Paz resultado de las negociaciones de paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP). La reincorporación es un proceso de estabilización socioeconómica de los firmantes de paz que entregaron sus armas, en el marco de la firma del Acuerdo Final entre el Estado y la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN)

